

El problema no es ese



Christian Guzmán Verdugo,

Subdirector nacional de Formación e Identidad
Santo Tomás

Una vez más nuestro acontecer nacional nos ofrece temas en los cuales podemos involucrarnos para aportar reflexiones que, junto a otras, logren pavimentar ciertos caminos de diálogo y articulación ante los distintos y desafiantes escenarios que nos toca vivir.

Dentro de las distintas temáticas que podemos reflexionar quiero rescatar dos, una de ellas es el reflote, una vez más, de los temas de aborto y eutanasia que desde que fueron nombrados por el presidente de la República en su cuenta pública de junio pasado no han dejado de estar presente por sus innumerables impactos: políticos, biológicos, antropológicos, etc. Junto a esto hace unos días se abrió el debate en torno a la Ley de pesca frente a la capacidad sintiente de los animales, en este caso particular de los peces. Ahora bien, me pregunto ¿Cuál es el problema?: ¿Qué los animales sientan?, ¿Qué los animales tengan conciencia?, o ¿Determinar las temáticas de la vida humana por una variable de tiempo cronológico o existencial?

A mi entender, ese no es problema. Se nos comienza a hacer una costumbre abordar las problemáticas por sus efectos y no por el fundamento de éstas. Considerando lo último, me atrevo a proponer un punto de inicio que dé cabida a posibles futuros ordenamientos. El punto de inicio es respondernos: ¿Cuál es el lugar y el grado de importancia que posee el ser humano en el fondo de estas discusiones? ¿Cómo hacer para que la dignidad inalienable de todo ser humano se encuentre articulando estas y otras discusiones a raíz de la importancia y distinción que esta tiene?

El valor inalienable de la dignidad de la persona humana es en la teoría (aunque luego en la práctica no "pasa" mucho) un punto de partida común en todos nuestros ordenamientos, desde allí arrancan miles de iniciativas, normas y legislaciones que van articulando lo que somos y hacemos, es por esto que siempre vendrá bien recordarnos que todo lo que discutamos, decidamos, legislemos, debe tener como norte evidente realzar aquella dignidad que las personas tenemos, aquella dignidad que nos hace ser herederos, custodios y preservadores generacionales de todo lo viviente. Dependerá de nosotros y nosotras la calidad del país, del planeta y la sociedad, en la cual vivimos y que dejaremos a los que vendrán. No tiremos por la borda lo más preciado que tenemos: nuestra dignidad.